5 de noviembre de 1936

Agrupación Socialista de

UBEDA (Jaén)

Estimados compañeros:

Con la presente os remitimos recibo de las <u>doscientas diez</u> pesetas enviadas por vosotros, importe de las cuotas correspondientes al segundo semestre del año 1933 y a los años 1934 y 1935.

En cuanto al parrafo de vuestra carta referente al compañero Galan, os participamos que ya se ha pasado la nota a dicho compañero.

Os saluda vuestro y del Socialismo,

El Secretario,

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y Garcia Hernández CASA DEL PUEBLO



Odministra eio

Ubeda 7 de Enero de 1937

Scretario de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Espãnol. Malencia

Estimado Camarada: Por la presente y para la buena marcha y funcionamiento de nuestro partido esta Agrupacion Socialista comunica y dá cuen ta que en este semestre del año 1937 nuestro número de afiliados a esta Sección es el de 55, por cuanto le interesamos nos mande tantos carnet como afiliados ha ella pertenece, pues se dá el caso de que desde el año 1934 desúes del movimiento de Octubre no nos ha sido posible hacernos de dichos carnet, aún habiendolos solicitado en cartas anteriores.

Loq ue agradeceremos cumplimenten a la mayor brevedad posible.

Le queda suyo y de la causa El Secretario

SALVADOR SEGUI,9

xxxxxxx Valencia,14 de enero de 1937

Compañero Secretario de la Agrupación Socialista de Ubeda.

Estimado compañero: Recibida la suya del 7 tomamos buena cuenta de su pedido de carnets que será satisfecho a la mayor brevedad una vez se haya normalizado la marcha de las nuevas oficinas.

Quedamos suyos y de la causa

POR LA EJECUTIVA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y Garcia Hernández

CASA DEL PUEBLO



Ubeda 21 de Enere de 1,937

Compañero Sceretario de la Comisión Egecutiva del Partigo Socialista.

VALENCIA

Estimado camarada:

Recibida la suya del 14 en la que nesdice que tamprente sea normalizada la marcha de las nuevas eficinas senes remitiran les Carnets que tenemes pedides he demanifectarle que nuestra carta anterir selicitava el número de emarche y cinco y como quiera que nuevos ingresses hacen untetal de ciente treinta ruego el envio de este ultimo número que sen les afiliades que deven figural en este primer semestre del 1,937

Quede en espera de vuestres prentes envies y gratatas neticias quedames vuestres y de lacausa secialista.

El Secretario mia



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y Garcia Hernández CASA DEL PUEBLO

Ubeda 20 Abril 1.937

Compañero Secretazio de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Estimado Camarada. La Agrupación Socialista de esta, en Junta General celebrada el dia 19 del corriente, entre otros tomo el acuerdo siguiente. Celebrar un acto en uno de los locales mas amplios en el que se remarque una vez mas el lema del que siempre fué nuestro "Patria y Revolución" y a este fin se acordó dirigirnos a esa Ejecutiva, de serle posible para que designen a un com pañero de la misma, o bien sea del Comité Nacional, para que en unión de otros compañeros de esta, tome parte en al acto que estamos Organizando para el primero de Mayo a las siete de la noche, y con este motivo y en espera de que asi lo hareis, interesamos vuestra pronta contestación para el cuadro de Oradores. Vuestro y de la causa

El Secretario

3 ASINIMOA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y Garcia Hernández

CASA DEL PUEBLO

23 de Abril de 1,937



Camarada Secretario de la Comisión Egecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

VALENCIA

Estimado camarada:

Recibida vuestra Circular y Ficha Comité Nacional, Contestamos a vuetros datos pedidos como veis. Pues en cuanto a la Circular que nos dirigir sobre ayuda a Madrid os hacemos saler que la colatoración de nuestro Ayuntamiento asido en tusiasta, pues se a hecho cuanto he mos podido sin desmayo alguno, pues no ostante eta Agrupación esta siempre dispuesta ha redoblar sus actividade mallores sacrificios en su ayuda, como seguiremos provando er enantas o casiones y medios tengamos.

Pues ha demas aprovechamos esta para deciros que mandeis 25 Carnet más del Partido dirijidos a esta Agrupación, los que pagaremos tampronto se reciban.

Que dandole suyo y de la causa Socialista.

El Secretario

26 abril 1937.-

A la Junta Administrativa de la Casa del -ueblo de U B E D A (Jaen)

Estimados camarada s:

Hemos a cordado designar al camarada FRANCISCO AZORIN para que hable en el mitin del 1º de mayo que organizais en esa.

Vuestros y del Socialismo.

POR LA C.E.

3 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista UBEDA (JAEN)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 29 del pasado marzo y debemos manifestaros que no hemos recibido el giro postal de pesetas 87 que en la misma nos comunicais. Debeis mandarnos el resguardo para nosotros reclamar aquí o bien hacer vosotros la reclamación en esa localidad.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C.E.

Boletín a recortar y remitir a la Ejecutiva.

Localidad: /// Provincia: /a. The Agrapación o Sociedad / Agrapación / Domicilio / Basa de / Puello Nombre del Presidente / Numbre del Secretario / Basalani Arica follo Nº de afiliados en el (Hombres: / 2) 15 de marzo de 1937 1º semestre de 1937: (Mujeres: 15 de marzo de 1937

14

PARTIE SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y Garcia Hernández

CASA DEL PUEBLO



29 de Marze de 1,937

Camarada Secretario de la Comisión Egocutiva del Partido Socialista Obrero Español

VALENCIA

Estimade camarada:

Recibida en esta Agrupación Circular fechada 15 de Marze, ybenterade de su centenido, entre etras càsas se nos manifiesta que esta Agrupación adeuda à Partido la cantidad de 87 pesetas correspodientes a coutas ordinarias habrazon de una peseta al semestre per afiliade del 1,936, cuya cantidad emos mandado con un compañoro de esta federación provincial el dia 26 de los corrientes y que habreis recibido.

Ademas nes indicais agames declaración del número de hembres y mugeres que como afiliados tenemos, a lo que es ajuntames Boletin con declaración expresa.

Pendientes abuestras ptentas y gratas neticias quedames

recived going on the Kerness

quedames vuestres y de la causa secialista.

da Pecretario de la Cestaión Legga

Redibide en esta agrapación Direchar rechide 15 de Maria, panterede de su contenide, entre etras cèssa se nos manificata que esta aruapacién adouda ad Partido la cantidad do 87 pesetas derraspedientes ebsilita rad antaques la afezed aun eb dagarage sairentere astuec a del 1,936, ouya centifodhenen mandade cen un cemparere de este sedera ción previncial al lis 25 de los corrientes y que habreis racibide. Advenue new indicatelagenes declaración del número de

. aserme abloauslosb med atfelde

8 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista WBEDA (JAEN)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestro giro postal de pesetas 38 que hemos aplicado al pago de las cuotas según se detalla en el adjunto recibo.

Cordialmente vuestros y de la causa, Por la C.E.

16

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y Garcia Hernández
CASA DEL PUEBLO

CRUP ACIÓN SOCIALISTO

Comisión Ejecutiva del Pærtido Socialista Obrero Español. Valencia.

Recipios corriente en la que nos manifestais no haber recivido el importe por ac sico dello cuotas atrasadas que esta Agrupación tiene con el Fartido, pues os haceglo recivió mos saber que la cahtidad fué entregada en esta Casa del Pueblo, al cambiente por mos pues probamarada Miquel. que es natural de Torrente (Valencia) y que actualmente se encuentra en la Federación Socialista de (Jaén) en calidad de Topóderico grafo y del cual tenemos recivo que nos fué entregado de esa Comisión grafo y del cual tenemos recivo que nos fué entregado de esa Comisión sorreo, camarada Vidarte y cuya totalidad es de ochenta y cuatro pesetas Por lo tanto esta Sección queda al corriente en el pago de cuptas atrasa das.

Ademas interesamos de esa Ejecutiva, nos remita los venticinco Carnets que tenimos solicitados en cartas anteriores 4

los empones de todas las emotas que hemos pagado
y que esta Agrupación no recibió desele que ementa
in excistencia

En espera de que ari lo harreis que da

Nuestro y de la causa

Ariaf

Ariaf

15 de Mayo de 1937.

Agrupación Socialista VBEDA (JAEN)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del corriente mes sin fecha y debemos manifestaros que efectivamente el giro que en la misma citais está en nuestro poder y a el corresponde el recibo 4.309 que o enviamos.

cias.

En cuanto a los sellos de cotización debemos comunicaros que la Comisión ejecutiva nunca ha enviado sellos como justificante del pago de cuotas, sino que envía el recibo que a vosotros os ha enviado.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,

Por la C/e.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y Garcia Hernández
CASA DEL PUEBLO

todavia no disponemes le les campo Berirles que en efecto tienen soldado ce año 1936

Ubeda 18 de Mayo del 1.937

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Español Valencia

Estimados compañeros. Esta Agrupación recibió circular del Comité Nacional fechada 15 de Marzo pasado en la que se nos decia que esta Sección adeudaba por cuotas ordinarias de 42 afiliados la cantidad de 87 pesetas hasta el 31 de Diciembre del 1.936. Esta Secretaria aprovechando la ocasión y en esta Casa del Pueblo con motivo de un viaje a Valencia, le fueron entregadas al compañero Miquel que es Natural de Torrente (Valencia) y que actualmente se encuentra en la Federación Socialista de Jaén en calidad de topografo y de cual tenemos recibo de entrega a esa Comisión Ejecutiva con el numero de ordén 4309 en el que se consigna la cantidad recibida y con la firma del Secretario Tesorero Camarada Vidarte, de 84 Pesetas, pero despues hemos recibido carta fecha 3 de Mayo, en la que se nos acusa recibo de nuestro giro con el numero 4449 de Pesetas 38, y como quiera que esta es un error, es por lo que volvemos a dirigirnos nuevamente a vosotros haciendo constar que nuestra deuda atrasada está saldada hasta ultimo de Diciembre del año 36 con las 84 pesetas que habeis recibido. Ademas en anteriores os interesabamos el envio de 25 carnet que no hemos recibido pues interesamos nos los mandeis a la mayor brevedad.

Por cuantos quedamos vuestro y de la causa

El Secretario

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

R° el 11.8-37 For 50019

Galán y Garcia Hernández CASA DEL PUEBLO

> Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español. Salvador Segui 9 Valencia.

Estimados camaradas, Salud; La presente es para comunicaros que en Junta Directiva celebrada por esta Agrupación el dia tre del c/ se acordó donar quinientas pestas para propaganda del Partido, las que recivireis en breve por estar Giradas con fecha Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento y Efectos de hoy. Sin otra Cosa quedamos cordialmente vuestros y de la causa Socialista.

Ubeda 4 de Agosto del 1937.

El Secretario



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández CASA DEL PUEBLO Ubeda, 16 de agosto de 1,937

Camarada Secretario de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español

Valencia

Adjunte os remitimos una nota referente al compañero FRANCISCO ALMAZAN GONZALEZ, rogandoos esta Agrupación que el expediente a que la misma se refiere sea resuelto favorablemente por tratarse de un buen compañero perteneciente a nuestro Partido.

En espera de ser atendidos quedamos siempre vuestros y de la causa

EL SECRETARIO,

Francisco Almazán González, Agente de 3ª clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, ingresado por Oposición en en Septbre de 1931 y destinado a Jaén, procedente de la Escuela de Policia Espanola, en 18 del mismo mes y ano; en donde ha prestado sus servicios sin interrupción, hasta el 21 de Febrero del año en curso, en que ha sido separado de su Escalatón en unión de todo el Personal Técnico y Auxiliar de la Plantilla de la referida Capital por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 13 del citado Re Febrero.

Como consecuencia de la reorganización de todos los servicios de Orden Público y a su debido tiempo, cursó instancia de reingreso al referido Ministerio, haciendo entrega de la misma en el Consejo Provincial de Seguridad, el cual, con un informe justo y por tanto, favorable, lo remitió al Consejo Nacional de Seguridad, ignorando el curso ultermor de la misma.

No sabe el interesado el motivo de su separación, ya que en todo momento y durante su actuación oficial, ha cumpliado siempre sus deberes con todo celo y escrupulosidad, sin que en ningún caso, haya cedido a móviles mezquinos lo que

en su cargo era extricta justicia.

Todo ello, así como su vida privada, puede atestiguarse por los informes, fáciles de adquirir, de todas las organizacio nes políticas y sindicales y de la población en general. Abundando en estas razones, al triuntar el Frente Popular en las elecciones de Febrero de 1930, continuó en su puesto y con la confianza de todos, no siendo así para aquellos de sus compañeros que por no tener una actuación lim pia e imparcial, hubieron de ser castigados con un traslado.

Nunca perteneció a partidos políticos y ello le permitió obrar siempre de una manera desapasionada y justa.

rex que el coury. Provincial cuesonos de esta espediente favora ble mento y ademos de como de como de como de como de como de ser en esta de Tam esta avalada por los compations de recialisto, y preclu informos de paturos de como la ayringación de Temes Como la comisión especutiva Provincial Como la comisión especutiva Provincial como un virda dero antifarcista pued hobi como un virda dero antifarcista pued hobi en cosas y hambes socialista auto de proce de casas y hambes socialista auto de acisare de casas y fectuar esto servicio, les anisare

20 de agosto de 1937

AGRUPACION SOCIAL ISTA UBEDA

Nos interesamos por la pronta solución del Agente de Vigilancia, Francisco Almazán, según nos interesais en la vuestra del 16, celebrando que la solutión sea satisfactoria.

Vuestros y de la causa.

Por la C.E.

ecretario

8 de septiembre de 1937

Agrupación docUalista Ubeda (Jaen)

Estimados camaradas:

Correspondemos a la vuest a en la que os interesais por el camarada Francisco Almazán , manifestandonos fué dado de baja en el Cuerpo, en unión del resto de la plantilla de Jaén, en uso de las atribuciones de la Dirección general de Seguridad.

Vuestros y de la causa.

For la C.H.

Secretario

28 de septiembre de 1937

Camarada Alcalde de Ubeda (Jaén)

Estimado camarada:

La comparecencia que nos entrego para remitir al camarada Subsecretario de Guerra, Fernández Bolaños, según nos manifiesta él mismo, la estudiará con el mayor interés para que prevalezca la justicia.

> Sabe somos suyos y del Socialismo Por la C.E.

> > "ecretario

1 de octubre de 1937

Agrupación Socialista Ubeda (Jaén)

Estimados camaradas:

Referente al caso del Agente de Vigilancia FRANCISCO ALMAZAN, nos manifiesta el Director General de Seguridad que para revisar su expediente procede eleve instancia el interesado acompañada del correspondiente aval sindical o político (no certificado de pertenecer a una Organización) y haciendo en dicha instancia, o escrito separado, relación de su actuación profesional, privada y política durante los cinco últimos años, así como indicando las personas que pueden garantizar dicha actuación.

Como siempre somos vuestros y del Socialismo, Por la C.E.

Secretario.



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández Casa <u>DEL PUEBLO</u> Ubeda 20 octubre de 1937.

Camarada Ramón Lamoneda Secretario de la C.E. del P.S.O.E.

Valencia.

Estimado camarada:

En consonancia con su estimada carta, tenemos el gusto de adjuntarle instancia, información y aval político del Agente de Vigilancia, Francisco Almazán Gonzalez para que ,con el interés que el caso requiere, lo haga llegar a su destino, con el ruego de esta Agrupación de que se estudie con el cariño que merece y esperamos los que conocemos a fondo al interesado, al que tendríamos verdadero placer en comunicarle el resultado satisfactorio de esta gestión.

Muy agradecidos de antemano, quedamos suyos y de la causa Por la Agrupación Socialista



Secretar

Muiting la lister of his popular la popular

Pedro



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández Casa <u>DEL PUEBLO</u>

COMISION EJECUTIVA V A L E N C I A .-

Estimados camaradas:

La presente es para comunicaros que habiendo ingresado durante los meses de Agosto a Octubre 20 afiliados mas, en esta Agrupacion y siendo reglamentario comunicarlo a esa comision eje cutiva, lo hacemos asi mismo, -giro 20 pesetas del 2º Semestre de 1.937, del que nos enviaran justificante de pago.-

UBEDA 21 DE CCTUBRE DE 1.937

decirea que no se fra recisible el giro de P\$ 20. Especiso nos aconeis el 2- Im 206ce - con areges a las oficiales que tenjam

VUESTRO Y DEL SOCIALISMO
EL SECRETARIO

GRUPACIÓN SOCIALASTA

26 de octubre de 1937

Agrupación Socialista Ubeda(Jaén)

Estimados camaradas:

Se ha cursado la instancia que nos remitiáis del camarada Francis-co Almazán González, la cual. según nos dice el Ministro de la Gobernación la ha dado la tramitación correspondiente. Cuando nos avisen de su resultado os lo comunicaremos.

Vuestros y del Socialismo,

Por la C.E.

26 de Octubre de 1.937



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández

CASA DEL PUEBLO

COMPAÑEROS DE LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

OBRERO ESPAÑOL EN VALENCIA.-

Estimados camaradas:

Es de gran necesidad para que esta Agrupacion pueda llegar a su total no normalidad en su regimen organico, que nos mandeis ciento cincuenta carnet, que nos son muy necesarios, lo que pagaremos al recibirlos.-

En espera de que asi lo hareis, quedamos vuestro y de la causa .-

El Secretario

Se remiter 150 or Reembolos

Pedro

Certificat?

Al Comité de la Agrupación Porialiste de Ubeda (Jacis).

Enhinados camaradas: Le Cimizión ejeculin ha tuindo anorimiente de que en la
Conferencia celebrar de Sán 24, 28 re pros.
Alas preser en en enciente, el companione
Blas iduante manifesto e que los obrens de la
Federación de tensiana habian pagado sus
cuotas y estas se las había evenido la Siguitio
ale Pederación astar; airadiendo además que
mo reconocia a la actual Ejecution nacional de le
U. G. T.

Prelandre de un caso de injusias graves e companieros des Partido y do cudiciplina a las normas dades por musto Cornité hacimal, requerimos a ese Comité pora que nos manifiate si se hace responsable de esas pelabres o ri, por e contracio, ha formado algune medide contra dicho efiliado.

31 de diciembre de 1937

Al Comité de la Agrupación Socialista de Ubeda.

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento de que en la Conferencia celebrada los días 27 y 28 del ppdo.en esa ciudad, el compañero Blas Duarte manifestó " que los obreros de la Federación Asturiana habían pagado sus cuotas y éstas se las había comido la Ejecutiva de la Federación astur", añadiendo además que no reconocía a la actual Ejecutiva nacional

de la U.G.T.
Tratandose de un caso de injurias graves a compañeros del
Partido y de indisciplina a las normas dadas por nuestro Comité nacional, requerimos a ese Comité para que nos manifieste si se hace responsable de esas palabras o si, por el con-

trario, ha tomado alguna medida contra dicho afiliado.

Como siempre quedamos vuestros y del Socialismo,

Por la C.E.

The state of the s

Les acresiments a apparation of the second o

-mollicule aou es, craç. Arland-esa a eneltonper, lanctore Arlande - mon le ton, le o surregle, enen en sin en greco es au parte es



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández

CASA DEL PUEBLO

Ubeda, 18 de Enero de 1,938.

*Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Barcelona.

Estimados camaradas: Fué en carta fecha 21 de Octubre del proximo pasado cuando se ordeno al compañero Tesorero de esta Agrupación girara veinte pesetas a esa Comisión Ejecutiva; por haber ingresado veinte afiliados mas en los meses de Agosto a Octubre.

Después, en oficio dirigido por esta Secretaria al mismo compañero, se le ordenó hiciese lo propio de ciento cincuenta pesetas, en pago de la cuota duplicada del segundo semestre, por acuerdo del Comité Nacional cantidad que remitió a esa Comisión Ejecutiva, como ya lo había hecho con la primera, a Gran Via Diagonal, 413, Barcelona, domicilio que nos indico nues tra Federación provincial. Y como quiera que no hemos tenido noticia alguna de haber sido recibidos tañes giros en esa Comisión Ejectiva, y nos encontramos próximos a celebrar Junta general ordinaria, es muy conveniente se nos conteste sobre el particular, para la bueha marcha de este organismo.

Esperando respuesta, quedamos vuestros y-de la causa,

El Secretario,

CRUPAGIÓN SOCIALION DE LA CIRCO DEL CIRCO DE LA CIRCO DEL CIRCO DE LA CIRCO DEL CIRCO DEL CIRCO DE LA CIRCO DE LA CIRCO DE LA CIRCO DEL CI

Es preceso que nos oligan Secho de imposicion de los giro y estafetes de imposición

in se convocé la Conferencia tos campesi nos he la U.G.T. en que sin resales eigéns pusieset a contribución todo su vaupajo el cinero de sus Ucjas, par de esta forta 182-1-381 Bayor desenvolvintento e tos camaradas campesimos, asc A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero hate y no otro in originarea Conterencia, aun out orto on y etanbién se trataron, en seguismode aquellas questiones de organización que siectaban solamente a nuestro piano local. Pero nuoo algún Delegado en la Conferencia, o sasy of nemon 16 redeever Estimados camaradas - Salud: A causado gran sorpresa a esta Agrupación la lectura de vuestra carta que con fecha 31 del pasado hemos recibio. as I de la facel estregiare e No pasamos a concebir como esa Comisión Ejecutiva se ha dejado - sorprender, por cualquiera que no siendo socialista, quiere con esta denuncia en-- le sturbiar la conducta de un buen camarada. Claro es, que segures estamos, no tendrá valor el denunciante a poder mantener ante esa Ejecutiva y ante nos otros mismos, al oping das palabras que atribuye al compañero Duarte, y las que de este momento de jamos ab of desmentidas sin perjuicio de que usemos de nuestro derecho para pedir quede ese sup clarecido totalmente el caso que nos ocupa, a fin de que cada cual quede en el se la lugar que le corresponde y pueda tenersele en cuenta en lo sucesivo. en dictione el el en sueldo Dicho esto, pasemos a daros cuenta de 10 ocurrido en cuestión. La Junta Administrativa de esta Casa del Pueblo, organizó para los días 27 y 28 del pasado mes de noviembre una Conferencia local, con el solo objeto de hacer liegar a nuestros Sindicatos la necesidad de prestar su ayuda a los camaradas campesinos que ante el comienzo de unareco lección como la actual, precisaban del concurso de todos, para de esta forma lograr que su rendimiento tuese superior al œl anterior ano, ya que en ésta por haber seguido un método absurdo de colectividad, había hecho tracasar todo nuestro trabajo y por tanto se perjudicó grandemente la economía de este pueblo.

Con este fin se convocó la Conferencia que al udimos, y no obstante conseguir movilizar a los campesinos de la U.G.T, en torno a este problema para que sin regateo alguno pusiesen a contribución todo su trabajo, se consiguió ade más que los restantes Sindicatos de industria contribuyesen economicamente con el dinero de sus Cajas, para de esta forma facilitar mayor desenvolvimiento a estos camaradas campesinos, ascendiendo la cantidad recaudada en principio a más orando ata des 10,000. pesetas. evitude a nois

Este y no otro tué el origen de la Conterencia, aún cuando también se trataron, en segundo lugar aquellas cuestiones de organización que arectaban solamente a nuestro piano local. Pero hubo algún Delegado en la Conterencia, que obedeciendo sin duda a ordenes de su Partido, quiso aprovechar el momento para lo de divulgar los acuerdos de su Comité Nacional; y este Delegado que era el que reobsi el si presentada al Sindicato de Zapateros y que a su vez es dirigente local del Paras signimentado Comunista =único de los que asistieron a la Conferencia= lanzó la consigroner on ma, según erros rraman de que "er que no aceptara ra cerebración de unas erec-

sodera cociones era un tralcor a lacausa del pueblo"

ana si ed saca el Como era de esperar, ya que la U.G.T. de Ubeda siempre ha seguido la -as absorparientación que los hombres del Partido Socialista le nan dado, fué objeto de la más grande repulsa por parte de tudos esta intervención del Delegado que aludimos, cándo margen con ento a que otros varias Delegados se saliesen del orden noite en del orden del día señalado y llegasen a plantear el problema de la excisión de

De aquí parte que la Conterencia tuviese que tratar este pleito tan enojoso para todos, y que como resultado de una larga discusión se pronunciaran en casa su totalidad de Delegados, en tayor de la Elecutiva de la obe era Seen casi su totalidad de Delegados, en javor de la Ejecutiva de la que era Secretario el camarada Largo Caballero, sin que desde luego pueda afirmarse por nadie, que el companero Duarte para delender en nombre de la Ejecutiva de la Casa del Pueblo, de la que es Presidente, la posición que previamente nabía adoptado ésta ante la situación que se la nabía creado, y que fué la de reconocer a la antigua Ejecutiva, hiciese manifestación alguna en contra de los

Muante los outreeden

Sigue la carta a laComisión Ejecutiva del Partido Socialista
Obrero Espanol. – Barcelona.

hoja segunda.

AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández

CASA DEL PUEBLO

miembros de la Federación Astur, como tamposo a anudió para nada a los alliado dos de ésta ni de otras Federaciones, pues solo se remitió a enjuiciar el problema dejándo en libertad a lasorganizaciones para que éstas reconocieran a la Ejecutiva que a júscio de las mismas creyeran legalmente constituida.

En esta primera parte que es la que mas nos interesa, queda aclarada la conducta del camarada Duarte. Anora pien, el que se consdære por esa Ejecutiva como un necho de indisciplina el haper reconocido dicho camarada en nombre de la Junta Administrativa a la Ejecutiva anterior de la U.G.T. es 10 que queda que aclarar a nuestro juicio.

No desconocemos que por ese organismo nacional se aconsejó el reconocimiento de la Ejecutiva que presidía el companero González Peña, pero tampoco desconocemos que nan sido muchas los camaradas que al igual que el camarada Duarte también han discrepado de la constitución de dicha Ejecutiva y que de aplicar sanciones por este necho, nabría que nacerio por igual, en cuyo caso y una vez resuelto el problema interno de la U.G.T. vendriamos a recrudecer las pasiones, cosa que perjudicaría grandemente a la obra que acaba de ponerse en marcha después de la intervención de la F.S.I.

Y sin cansar mas vuestra atención, damos por contestada vuestra carta, , haciendoros constar que lo que se reliere a la "Federación Astur" queda emprazado el denunciante para responder ante vosotros y nosotros de esta laisedad, y en cuanto ai pensamiento del camarada Duarte sobre el pielto de la U.G.T.

vosotros decidireis, advirtiendoros por anticipado que no ya los sacrificios fuertes esi Partido por este camarada, sino su gestión al frente del Consejo Municipal de este pueblo, la cual nos atrevemos a considerar de insuperable, es lo que teneis que tener en cuenta al delender los intereses del Partido.

Quedamos a la espera de vuestra contestación y mientras tantos abels son vuestros y del socialismo.

El Secretario Er Vice-Presidente -original el proreconderen a la vor esa Ejecutiva conducts del camerada is Junta Administration by BEDA (Jaen) dus aclarar a nuestro juicio. No desconocemos que por miento de la njecutiva que presidán el coma nero Gonzále desconocemos oue ann stad muchas los camaradas oue al igual Ven cuyo caso Duarte también nan discrepado de la constitución de dicha Eged aplicar sanctones por este necho, papria que nacerlo por igual, en cuyo caso y una vez resuelto el problema interno de la U.G.T. vendriamos a recrudecer las pasiones, cosa que perjudicaria grandemente a la obra que acaba un ponense en marcha después de la intervendad que la F.S.I. I sin causar has vicetra atcheión, camos por contestaca virstra carta, . nacienuoros caster que lo que se reflere a la "Federación hatur" queda em-

Y ain causar has vestra atcheión, damos por contestada viestra daria, hacienuoros com tar que lo que ad reflere a la "Federación Astur" queda empiazado el denunciante para responder ante vosotros y nosotros de ata falhe-dad, y en cuanto al pensamiento del camarada Duarte sobre el pietro de la U.C.

L.G.

31 de emero de 1938.

A la Agrupación Socialista. U B E D A (J A E N)

Estimados camaradas: Respecto a vuestro comunicado de fecha 18 del actual, hemos de manifestaros lo que sigue:
Los giroa a que haceis referencia en la misma, no los hemos recibido, por lo que interesa, hagais la oportuna reclamación, o en su defecto, nos digais fecha de imposición, Estafeta donde fue realizada y número del giro.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario

a convoci la Conterencia tos dempesi nor he la U.G.T. en que sia regate alguno pugiesed a contribución toro su varia ja AGRUPACIÓN DE ÚBEDA 22-1-38 el cinero de sus Cajas, pare de esta forma tos comaradus campesinos, asc A la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Galán y García Hernández os neidiras pel Puesto nus , sionereino Español giro le dei orto on v etan trataron, en seguisaciones de constitues cuestiones de organización que afectaban solamente a nuestro piano local. Hero nuo sigún Delegado en la Conferencia, en sasy of nemon for reduction Estimados camaradas - Salud: A causado gran sorpresa a esta Agrupación la lectura de vuestra carta que con fecha 31 del pasado hemos recibio o. -187 les fesos sinegrio e No pasamos a concebir como esa Comisión Ejecutiva se ha dejado sorprender, por cualquiera que no siendo socialista, quiere con esta denuncia en--Dele asturbiar la conducta de un buen camarada. Claro es, que seguros estamos, no tendrá valor el denunciante a poder mantener ante esa Ejecutiva y ante nosotros mismos, obromadas palabras que atribuye al compañero Duarte, y las que de este momen to de jamos es ofer desmentidas sin perjuicio de que usemos de nuestro derecho para pedir quede esel clarecido totalmente el caso que nos ocupa, a fin de que cada cual quede en el bro blugar que de corresponde y pueda tenersele en cuenta en lo sucesivo. en dictore of en sueldo Dicho esto, pasemos a daros cuenta de 10 ocurrido en cuestión. La Junta Administrativa de esta Casa del Pueblo, organizó para los días 27 y 28 del pasado mes de noviembre una Conferencia local, con el solo objeto de hacer llegar a nuestros Sindicatos la necesidad de prestar su ayuda a 10s camaradas campesinos que ante el comienzo de unareco lección como la actuai, precisaban del concurso de todos, para de esta forma lograr que su rendimiento tuese superior al œl anterior ano, ya que en ésta por haber seguildo un método absurdo de colectividad, había hecho tracasar todo nuestro trabajo y por tanto se perjudicó grandemente la economía de este pueblo. d'alguna en contra de los

Con este fin, se convocó la Conferencia que aludimos, y no obstante conseguir movilizar a los campesinos de la U.G.T, en torno a este problema para que sin regateo alguno pusiesen a contribucióm todo su trabajo, se consiguió ade más que los restantes Sindicatos de industria contribuyesen economicamente con el dinero de sus Cajas, para de esta forma facilitar mayor desenvolvimiento a estos camaradas campesinos, ascendiendo la cantidad recaudada en principio a más exendo sis de 10,000. pesetas. Evidade no ascendiendo si A

Este y no otro fué el orígen de la Conferencia, aún cuando también se trataron, en segundo lugar aquellas cuestiones de organización que alectaban solamente a nuestro plano local. Pero hubo algún Delegado en la Conferencia, que obedeciendo sin duda a ordenes de su Partido, quiso aprovechar el momento para divulgar los acuerdos de su Comité Nacional; y este Delegado que era el que referencia presentaba al Sindicato de Zapateros y que a su vez es dirigente local del Partido Comunista eúnico de los que asistieron a la Conferencia lanzó la consignada en ma, según ellos illaman de que "el que no aceptara la celebración de unas electoral a conserva era un tralgor a lacausa del pueblo."

salate del como era de esperar, ya que la U.G.T. de Ubeda siempre ha seguido la esperar de la como era de esperar, ya que la U.G.T. de Ubeda siempre ha seguido la esperar de la como en la más grande repulsa por parte de todos esta intervención del Delegado que aludimos, dándo margen con ello a que otros varias Delegados se saliesen del orden de

en casa su totalidad de Delegados, en tavor de la Ejecutiva de la que era Secretario el camarada Largo Caballero, sin que desde luego pueda afirmarse por nadie, que el companero Duarte para defender en nombre de la Ejecutiva de la Casa del Pueblo, de la que es Presidente, la posición que previamente nabía adoptado ésta ante la situación que se la nabía creado, y que iué la de reconocer a la antigua Ejecutiva, hiclese manifestación alguna en contra de los



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández CASA DEL PUEBLO

1 Corden

Ubeda a 17 de Febrero del 1.938

Comision Ejecutiva del P.S.O.E.

Barcelona

Estimados Camaradas.

Por la presente interesamos de vosotros que a la mayor brevedad posible nos informeis de los siguiente.

En esta Agrupación Socialista se reciben solicitudes de ingreso de hombres y mujeres menores de los 23 años de edad, y deseamos saber que norma tiene establecia nuestro Partido en su Organización general para estos ca sos y lo que determina la Ley.

En espera de vuestra pronta contestación quedamos vuestros y de la causa.





Ubeda a 22 de Febrero del 1.938

Comision Ejecutiva del P.S.O.E.

Barcelona

Estimados Camaradas.

Por la presente os agradeceremos, que a la mayor brevedad posible nos madeis 175 carnets del Partido, de cuyo numero 150 son para la Agurpación Socialista de Estación Baeza Empalme, y el resto para nosotros, los cuales seran pagados tan pronto obren en nuestro poder.

En espera de que asi lo hagais todo lo antes que podais por estar haciendo notable falta quedamos vuestros y de la causa.

El Secretario



24 de febrero de 1.938.

Agrupación Socialista Ubeda (Jaén).

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 17 del corriente y os manifestamos que desde los 18 años pueden ingresar en las Agrupaciones Socialistas todos los compañeros que lo deseen, siempre que sean avalados debidamente por compañeros antiguos.

Cordialmente suestros y de la causa,

Por la C.E.

Secretario.



Galán y García Hernández

CASA DEL PUEBLO

4

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español. Barcelona.

Estimados camaradas, Salud; En la vuestra feh ec-sucio 133 16 130 31 de Enero, nos mandais ha decir que los Giros de que os ablabamos em moro 138 30 la nuestra anterior, no los habeis recibido. Os hacemos saber que fuero ren puestos en esta Estafeta, y motificando correspondian al segundo amba saldada Semestre del año anterior.

Europa saldada la H³ harta el. 3º Sem Toble 1837.

Con fecha 26 de Julio del año pp. se Giraron 130 pestas, correspondientes a las cuotas de ciento treinta afilados. Y como despues durante los meses de Agosto y Sepbre. fuerm ingresados veinte compañeros mas dió ordem esta Secretaria al camarada Tesorero, de que impusiera un Giro de Veinte Pesetas, cosa que hemos averiguado que no ha sido Girada dicha cantidad por olvido inboluntario, habiendolo re mitido el dia unha del corriente més.

Mas como despues, la cuota del segundo Semestre de del año 1937 era Duplicada, el dia diez y seús de Diciembre pasado, se impuso otro Giro de ciento cincuenta pesetas corespondientes a la liqui dación total del pasado año. Si estas cantidades no han llegado a vuest

tro poder pedeis hacer la reclamación como en vuestra ultima nos indicais En breve os remitiremos la ficha con el numero de afiliados que tenemos.

. causa Socialista.

Ubeda 3 de Marzo 1938

L.G.

3 de marzo de 1.938.

A la Agrupación Socialista.
U B E D A (J A E N)

Estimados camaradas:

ppdo. al que hemos de nontestar lo siguiente:

Vosotros habéis de pedir solamente los carnets que esa Agrupación necesite y la Agrupación de Estación Baeza Empalme, que pida por sú cuenta los que ella necesite; pués solo se remiten carnets cuando hay carta de la Agrupación interesada solicitándolos.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario.

42

los Sindicatos cin un criterio unificado, y cuando existan divergencias entre nosotros, corresponde zanjarlas a esta Ejecutiva sometiendose todos a su criterio, aunque después lo juzguen en

el seno del Fartido. Sólo así, a868denendos tamese fraccionales y personalismos. lograremos conservar y acrecentar el prestigio que siempre dis-

Al Comité de la Agrupación Socialista de UBEDA statista socialista. ACEDA causa socialista de Condition y de la causa socialista de C.E. Por la C.E. Estimados camaradas:

. Oliste Con fecha 22 de enero contestáis a la carta que os remitimos el 31 de diciembre de 1937 relativa a las graves manifestaciones que se atribuían al compañero Duarte.

Negadas por vosotros y resuelto el pleito interno de la U. T., no tenemos interés ninguno en suscitar discusión sobre el caso, dándolo por liquidado con vuestras declaraciones, que estimamos hijas de un buen deseo de no resucitar pasiones lamentables.

Ahora bien: el compañero Duarte debe tener en cuenta que si bien es libre de sostener en el seno de la Agrupación el criterio que estime pertinente, debe, en cambio, pronunciarse ante la organización sindical de acuerdo con las normas que trace esta Ejecutiva, facultada para ello por nuestro último Comité nacional. La circunstancia de que otros afiliados se indisciplinaran no le daba derecho a él para hacer lo mismo. Comprendereis que los socialistas estamos obligados a comparecer ante

42

los Sindicatos cin un criterio unificado, y cuando existan divergencias entre nosotros, corresponde zanjarlas a esta Ejecutiva sometiendose todos a su criterio, aunque después lo juzguen en el seno del Partido.

Sólo así, abandonandos tareas fraccionales y personalismos, lograremos conservar y acrecentar el prestigio que siempre dis-

tinguió al nuestro. Al Comité de la Agrupación Socialista de

Cordialmente vuestros y de la causa socialista, ACHAU Por la C.E. Estimados comaradas:

. oirstetos 22 de enero contestáis a la carta que os remitimos el 31 de diciembre de 1937 relativa a las graves manifestaciones que se atribulan al compañero Duarte.

Negadas por vosotros y resuelto el pleito interno de la U. T. no tenemos interés ninguno en suscitar discusión sobre el caso, dándolo por liquidado con vuestras declaraciones, que estimamos hijas de un buen deseo de no resucitar pasiones lamentables.

Ahora bien: el compañero Duarte debe tener en cuenta que si bien es libre de sostener en el seno de la Agrupación el criterio que estime pertinente, debe, en cambio, pronunciarse ante la organización sindical de acuerdo con las normas que trace esta Ejecutiva, facultada para ello por nuestro último Comité nacional. La circunstancia de que otros afiliados se indisciplinaran no le daba derecho a él para hacer lo mismo. Comprendereis que los socialistas estamos obligados a comparecer ante



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández

Ubeda a 9 de Merzo de 1.938.

Casa DEL PUEBLO

Comision Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Estimados camaradas: Recibida vuestra carta, fecha 3 de marzo, por la que nos comunicais el que solamente sea esta Agrupación la que pida los carnets que necesite con arreglo a los afiliados que esta tenga, por cuanto tenemos el gran interes de que nos mandeis el numero de treinta.

Así pues, a los compañeros de la Agrupación Estación de Baeza les diremos que ellos soliciten cuantos les sean necesarios.

Ademas remitimos ficha de el numero de afiliados que deben figurar en el fichero de esa Comision Ejecutiva y que esta Seccion tiene a pagar en sus cuotas para el primer semestre del año 1.938.

nes quedamos vuestros y del Socialismo JPACIÓN SOCIALISMO

El Secretario

OBEDA (Jaén)

L.G. 24 de marzo de 1.938.

A la Agrupación Socialista. UBEDA (JAEN)

Estimados camaradas:

Os adjuntamos recibos Nºs. 2976 y 2977 correspondientes ambos a vuestros giros de pesotas 150 00 y 20 00 respectivamente con los que queda saldada vuestra cuenta hasta el 2º, semestre de 1.937 doble. Coedialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario

L.G.

29 de marzo de 1.938.

A la Agrupación Socialista.
U B E D A (J A E N)

Estimados camaradas:

En contestación a vuestro comunicado de fecha 9 del actual hemos de manifestaros lo que sigue:

Tomamos nota de los carnets que nos pedis y os serán remitidos tan pronto como admitan paquetes en corre**es.** Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández CASA DEL PUEBLO 40

Ded 18046.

Ubeda a 18 de Abril del 1.938

Comision E jecutiva del Partido Socialista Obrero Español.

Barcelona

Estimados Camradas.

Por la presente os comunicamos, que con fecha nueve da Marzo pasado, os remitimos contestación del numero de afiliados que esta ección tiene en el Primer semestre del corriente año, pues el giro de 180 pesetas lo recibireís pronto con arreglo a 180 afiliados.

Ademas os interesamos el envio de los 30 carnets que en anteriores os

Sin otra cosa de momento quedamos vuestros y de la causa.

OBEDA (Jaen)

Confirmes Archivo 47



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández CASA DEL PUEBLO V

Ubeda a 18 de Abril del 1.938

Comision Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español

Barcelona

Estimados Camaradas.

Recibida vuestra atenta carta fecha 21 del pasado Marzo, hemos de manifestaros que nos dais a conocer el haber reci-bido nuestros giros de 150 y 20 pesetas respectivamente, con los que deja-mos saldada nuestra cuenta por cuotas del año anterior, en lo que estamos de acuerdo.

Sin otra cosa que manifestaros quedamos vuestros y de la causa. El Secretario



L.G.

13 de mayo de 1.938.

A la Agrupación Socialista. U B E D A (J K E N)

Estimados camaradas:

Os adjuntamos recibo Nº. 1890 correspondiente a vuestro giro de pesetas 180°00, que nos habéis remitido para el pago de las cuotas del 1º. semestre de 1.938.

Hemos tomado nota de los carnets que nos pedis y que os se rán remitidos tan pronto como admitan paquetes en correos.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA 17 de Mayo de 1938

Galán y García Hernández Casa DEL PUEBLO A Pedro 49 Fenenso Hamada nota de los sos carato para enando admitar, paquetos.

Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Barcelona.

Estimados camaradas:

Diferentes veces hemos solicitado el envio de Carnets que nos son sumamente necesarios. Ultimamente lo hemos hecho a la Delegación de Valencia quien nos contesta no poder enviarnoslos por no tener, indicandonos, al mismo tiempo, hagamos la petición de ellos a esa Ejecutiva, lo que os verificamos con el ruego de que no demoreis la remesa de unos 100 ejemplares que nos son precisos.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

EL VICE-SECRATARIO,

L.G.

2 de junio de 1.938.

A la Agrupación Socialista. Galán y García Hernández. Casa del Pueblo. UBEDA (JAEN)

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestro comunicado de fecha 17 del ppdº, teniendo que manifestaros respecto a su contenido, que no nos es posible remitiros los carnets, por no admitir paquetes en Correos. Insistir en la petición más adelante, por si nos es posible poderos complacer. Cordialmente vuestros y del Socialismo. . .

Por la C. E.

Secre tario



P. C. O. E. REGISTRO BE ENTRADA Nº 1088 AGRUPACIÓN DE ÚBEDIA JOMES & Año 98

Galán y García Hernández CASA DEL PUEBLO

80

Carta a Ricardo Hers, ministerio Di Trabajo, interesandise por el asunto. Ubeda 26 de Agosto de 1938.

Compañero Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Socialista. BARCELONA.

Estimado compañero: Salud

Hace dias esta Agrupación tomó el acuerdo de fundar en esta Ciudad una Cooparativa denominada ""COOPERATIVA SOCIALISTA UBE-TENSE"" para lo cual se formó una comisión organizadora, la que ha estudiado y realizado un proyecto de estatutos de los cuales os enviamos una copia.

Dicho proyecto de estatutos, fué remitido por triplicado con fecha 23 del presente mes en Certificado Urgente por avión a ese

Ministerio de Trabajo, para su inscripción en el registro de Cooperativas y de-volución de un ejemplar debidamente legalizado.

Como quiera que al tomar cuerpo este acuerdo, varias agrupaciones politicas de esta, para atraerse numero y aplicarse ellos una iniciativa que solo le corresponde a nuestro Partido, se han apresurado a confeccionar tambien otros estatutos y remitirlos para su aprobación a dicho Ministerio, es por lo que nos dirigimos a vosotros para que os intereseis cerca del citado Organismo para que estos sean registrados y aprobados lo más pronto posible y si hubiera que hacerles alguna rectificación, se la hagais en esa para ganar tiempo y que obren en nuestro poder cuanto antes.

En espera de vuestra pronta contestación que-

damos vuestros y de la causa,

EL SECRETARIO



52



AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández Casa Del Pueblo A Maniel

Ubeda 20 de Septiembre de 1938

Compañero Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Socialista. BARCELONA.

Estimado compañero: Salud
Recibimos vuestra atenta carta fecha 5 del cte
nº946 y nos estraña mucho el que nos digais el que en ese Ministerio de Trabajo
no se ha recibido la documentación de nuestra Cooperativa, toda vez que con fecha
7 del cte en oficio nº 7171 nos acusa recibo dicho Ministerio, de que obra en su
poder.

Mucho os agradeceremos el que tomeis el mayor interes posible para que sea despachada con urgencia.

Quedamos vuestros y del Socialismo, EL SECRETARIO



EL SECRETARIO,

(VUELTA)

Adjunto os remitimos copia del oficio y os participamos que con fecha 19 del cte remitimos las pesetas 2.10 en certificado urgente por avión y os rogamos que de tener alguna falta más vosotros la resolvais y nos paseis nota de ello para ganar tiempo pues se dá el caso que desde que tomamos este acuerdo varios organismos politicos de esta localidad an cofeccionado otras, y tratan de tomarnos la delantera.

ES COPIA DEL ORIGINAL

MI USTERIO DE TRABAJO Y ASISTENCIA SOCIAL REGISTRO GENERAL

Para que por este Registro se pueda admitir y cursar al servicio correspondiente los documentos por Ud remitidos al Ministerio, es preciso que sean reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre y disposiciones complementarias, a cuyo efecto debe Ud enviar:

Timbres moviles por valor de 2,10 (o sellos de correo)

Barcelona 7 de Sepbre de 1938 El Jefe del Registro firma ilegible

hay un sello que dice Ministerio de Trabajo y Asistencia Social 7 Set 1938 Registro General Salida nº 7171

Cooperativa Socialista Ubetense

UBEDA (Jaen)

PROYECTO DE ESTATUTOS DERA UNA COOPERATIVA DE CONSUMO DE CARACTER PO-PULAR . -

CAPITULO 1º.- Denominacion, objeto, duración y responsabilidad.

Artº 1º.- Bajo los auspicios de la Agrupacion Socialista de Ubeda y con den ominación de COOPERATIVA SOCIALISTA UBETENSE se constituye uma Cooperativa Popular, acojida a la Ley de 9 de Septiembre de 1931, confirmando el Decreto del Ministerio de Trabajo de 4 de Julio y al Reglamento para su aplicación de fecha 2 de Octubre de 1931, relativos al régimen de Sociedades Cooperativas.

Artº 2º .- Esta Cooperativa tiene por objeto inmediato mejorar la condición social y economica de sus asociados, y como finalidad esencial sustituir el lucro en las relaziones sociales por la solidaridad en la

prestación de servicios.

Artº 3º.-mPara lograr la finalidad indicada, la Cooperativa se propone: a) Distribuir entre sus socios los articulos de consumo y uso que adquiera o fabrique, distribución que se hará mediante la s sucursales que

el Consejo estime necesario crear y rigurosamente al contado. b) Crear toda clase de obras sociales en beneficio exclusivo de sus asociados. Para logar mejor estos objetivos podrá fustonarse o federar-

se con otras Cooperativas.

Artº 4º.- La duración de esta Cooperativa es indefinidad. Solo podrá disolverse cuando el numero de socios sea inferir al que marca la Ley. Perdiendo el cararter de Popular, podrá seguir funcionando siempre que haya mas de 20 socios que deseen continuar las operaciones. Artº 5º.- El domicilio social será Calle Nueva nº 6.

Artº 6º.- Esta Cooperativa se constituye con la condición de responsabilidad limitada. De los compromisos y obligaciones que admiiera responde solo el haber social .-

CAPITULO 2º.- De los asociados. Sus deberes y derechos. Condiciones de admisión, cesasión y exclusión.

Artº 7º .- Podrán pertenecer a esta Cooperativa todos los consumidores de uno y otro sexo mayores de 16 años, que lo soliciten del Consejo, teniendo en cuenta que ningun consumidor podrá estar afiliado a otra Cooperativa en esta localidad, y de cada familia no podrá figurar como asociado a esta Cooperativa mas de una persona y que ademas se comprometa: a) A cumplir lo que determinen los Estatutos y los acuerdos de las Asambleas.

b) A suscribir una aportación de 300 pesetas (son trescientas pesetas) y efectuar su pago en la forma siguiente: Por una cuota inicial de DIEZ pesetas, que entregará a tiempo de ser alta y por pequeñas aportaciones voluntarias hasta cubrir el importe de la aportación, dentro de un plzo no superior a tres años.

No se le devolverá al asociado el excedente de percepción que le corresponda con arreglo a la compra efectuada mientras no tenga cubierto

el valor de la aportación obligatoria de 300 pesetas.

Estas aportaciones serán instransferibles. Artº 8º.- Admitido que sea el asociado, tiene derecho y deber de 1º.- Proveerse en los despachos que tenga estable cidos la Cooperativa de todos aquellos articulos que la Entidad distribuyera y el socio necesite. En casos especiales, el Consejo podrádispensar de esta obligación a los asociados que no puedan cumplirla. 2º .- Efectuar cuantas prestaciones de servicios determinan estos estatu

tos o sean acordados por la Asamblea.

2.- Asistir a todos los actos y reunionesque fuere convocado. Artº 9º.- Todo asociado podrá pedir la baja en la Cooperativa, avisando con un mes de anticipación, en carta dirigida al Consejo, en cual deberá acusar recibo de ella.

El asociado que sea baja tendrá deredo:

a) Al reembolso de las cantidades que hubiera entregado en concepto de aportación obligatoria.

b) A la parte de exceso de percepción que le corresponda sobre el consuo mo que haya efectuado en el erjercicio en curso que se determinará al terminar el inventario anual.

Si el inventario acusare pérdidas, el reembolso de la aprotación será disminuido en la parte correspondiente al asociado que sea baja, cual-

quiera que sea la causa de ella.

El reembolso de las cantidades que el asociado haya entregado por apor tacuón obligatoria, no podrá exigirse hasta pasados dos años de producirse la baja. No obstente, el asociado que lo desee puede retirar su aportación pasado el ejercicio duzente el cual haya pedido la baja, con el descuento, en este caso, del 20% de las aprotacionesque tenga pa-gadas. La cantidad minima a descontar será de 5 pesetas. Cuando el asociado baja lleve mas de 3 años perteneciendo a la Coope-

rativa no tenga liquidadas sus aportaciones, se le descontaráel 20% de

las aprotaciones suscriptas.

Este descuento se llevará al fondo de reserva.

Si la baja se produce por causa de fuerza mayor, como enfermedad, defunción o traslado de localidad, debidamente justificado, el reembolso de

juntification efectuará inmediatamente y sin descuentó alguno.

Durante el curso de un ejercicio no se devolverá por bajas mas del 5% del total de la s cantidades que la Cooperativa haya recaudado por aportaciones obligatorias, exceptuando los casos de fuerza mayor. Artº 10.- Ningun asociado que sea baja podrá formular petición alguna sobre los fondos de reserva y obras sociales, que son colectivos é irrepartibles, ni estorbar lo mas minimo el funcionamiento normal de la entidad.

2rtº 11.- Cuando un socio cause perjuciio a la Cooperativa, la Asamblea General, a propuesta del Consejo o de cualquier Cooperator, y previa audiencia del mismo, puede acordar su expulsión. Las cantidades que por aportación obligatoria y excesos de percepción correspondan al asociado que sea expulsado se liquidar an como en los casos anteriores de baja, descontandole el 20% del importe de las aportaciones que tiviera suscritas.

Artº 12.- Para mantener el prestigio moral que debe tener ma Cooperativa los asociados evitar an el ejercicio de acciones judiciales.

Cuando surja una diferencia entre los cooperadores, el Consejo procurará resolverla. Si no lo lograra dará conocimiento de ella a la Asamblea.

Si la decisión de la Asamblea no satisfaciera a las partes discrepantes se reclamará la intervención de la Sub-Comisión de Cooperación del Consejo de Trabajo, cuyo fallo conciliatorio deberá poner fin al incidente. CORN CORN COUNT PARTY STORY STORY STORY STORY STORY STORY STORY STORY STORY CORN CORN STORY STOR

CAPITULO 3º.- De las Asambleas generales. Artº 13.- La Asamblea general es el poder soberano de la Cooperativa. Se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro del trimestre que siga al inventario, u con caracter extraordinario cuantas veces lo consideren conveniente el Consejo Directivo y la Comisión Interventora de cuentas o lo pida por escrito la cuarta parte de sus asociados. En ninguna Asamblea podrán tratarse asuntos que no figuren em el orden del día. Artº 14.- Las Asambleas ordinarias serán convocadas por la Junta Directiva con arreglo al siguiente orden del día:

1º.- Constitución de mesa de discusión.

2º.- Lectura de actas. 3º.- Memoria de la Junta Directiva, que comprenderá los siguientes ex-

a) Gestión de la Junta Directiva. 🕯 b) Altas y bajas de asociados.

c) Resultado del Balance.

d) Informe de la Comisión Inspectora de Cuentas.

e) Proposiciones de los socios. f) Elección de cargos.

Artº 15.- Las convocatorias de todas las Asambleas se harán por los medios de publicidad mas corrientes con diez dias de anticipación, consign-

nando fecha de reunión y orden del día. Los acuerdos de todas las Asambleas se tomarán por mayoría de votos, y serán válidos y obligatorios para todos los socios, cualquiera que sea el

numero de los asistentes.

Todos los asociados tendrán voz y voto.

Las Asambleas serán presididas por una mesa de discusión, compuesta de Presidente y dos Secretarios. Estos cargos se eligir'an antes de comen-

zar las sesiones.

Artº 16.- La reforma de estos estatutos solo podrá hacerse en Asamblea general extraordinaria, convocada al efecto por el Consejo de Administra-ción, por acuerdo del mismo y cuando lo soliciten por escrito la mitad mas uno de los asociados. En primera convocatoria no podrán tomarse acuerdos sino asisten mas de la mitad de los socios. En segunda convo-catoria se tomará acuerdos con la votación favorable de las dos tercerás partes de los asistentes. La modificación de estatutos no entrará en vigor mientras no se haga la anotación correspondiente en el registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo. Si la modificación envolviese alguna nueva obligación o responsabilidad para los socios, podrán retirarse de la Cooperativa, en el plazo de un mes, los socios que votaron en contra de la reforma.

AND NOTE THE PARTY NAME AND ADDRESS OF THE PARTY NAME AND ADDRESS CAPITULO 4º. Del Consejo Directivo.

Artº 17.- Esta Cooperativa estará dirigida y administrada por un Consejo Directivo, compuesto de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Vice-Secretario y tres Vocales.

Estos cargos de eligir'an por un periodo de dos años. La renovación se hará cesando en los años pares el Presidente, el Vice-Secretario y Vocal segundo, y en los impares el Vice-Presidente, Secretario y Vocales 1º 1/2 3º. Ningun cargo Directivo podrá ser desempeñado por una misma persona mas de cuatro años consecutivos.

Artº 18.- El Consejo Directivo tomará sus acuerdos por mayoría de votos. Para que sean vádidos, espreciso que asistan la mitad mas uno de los que lo compongan. - Los miembros del Consejo Directivo que falten sin causa justificada a cuatro reuniones consecutivas, se considerarán dimitidos. Si por la especial forma de constituir se el Consejo sus componentes for-

maran numero par y en votación existiera empate, el Presidente lo resolverá.

Artº 19.- El Consejo Directivo es responsable de la gestión comercial, la marcha de la contabilidad y, de una manera general, de la actividad total de la Cooperativa. El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

1º.- Nombrar, sepatar h fijar la retribuci'on que deberá percibir el personal.

2º.- Fijar gastos de administración.

3º.- Autorizar todos los contratos. 4º.- Decidir el ejercicio de acciones judiciales, bien como demantante o como demandado.

5º.- Dar el vusto bueno a todas las transaciones y compromisos que la Cooperativa adquiera.

6º.- Depositar los efectivos en el Establecimiento de Cr'edito que le ofrezca mayores garantías.

7º .- Autorizar transferencias de fondos y valores sociales.

8º .- Adquirir todos los articulos que convenga comprar, fijando el precio a que deban distribuirse.

9º.- Organizar todos los servicios.

9.- Determinar las cuentas que hayan de ser sometidas a la Asamblea, i hando a **terás** de ellas la situación general de la Cooperativa.

Artº 20.- La representación social la ostentarán el Presidente y el Sectario. En ausencia de estos, los Vices, y , en ultimo caso, los Vocales. El Consejo podrá delegar todas o parte de sus atribuciones en uno o varios mandatarios de cuya gestión serán responsables ante la Asamblea. THE RESERVE AND THE PARTY AND

CAPITULO 5º.-De la COMISCONÓN Enspectora de cuentas. Artº 21.- La Asamblea ordinaria designará una Comisión inspectora de cuentas compuesta de tres asociados encargada de emitir informes sobre la situa ción de la Cooperativa y las cuentas que presente el Consejo Directivo, las cuales no podrán ser aprobadas sin el informe de esta Comisión.
La Comisión inspectora podrá, cuantas veces lo estime conveniente para el

interés social, examinar la Contabilidad.

En caso de gravedad la Comisión Enspectora de cuentas está autorizada para convocar a la Asamblea, comunicando esta decisión al Consejo Directivo y fijando la convocatoria, fecha y orden del dia de comun acuerdo.

CAPITULO 6º .- De los medios económicos. Artº 22.- Para cumplir sus fines esta Cooperativa dispondrá: 1º.- De las aportaciones que suscriban sus asociados.

Marie Street Str

2º.- De los fondos de reserva y obras sociales.

3º .- De los bienes, acciones o derechos que puedan a dquirir. Artº 23.- Esta Cooperativa admitirá a sus asociados imposiciones voluntaria funcionando para ello como Caja de Ahorros. La cuantia de estas imposiciones y el interés que abonen por ellas los fijará el Consejo, sujetandose xx a los límites establecidos para la Caja de Ahorros del patronato del Gobierno. La mitad cuando menos, de las cantidades que por este concepto depositen los asociados se emplearán en géneros que puedan realizarse en plazo no superior a un mes.

CAPITULO 7º. - Balance y excesos de percepción. Artº 24.- Todos los años, a fin de Diciembre, se efectuará un balance in-ventario. La cantidad que supere el activo al pasivo constituye el exceso de percépción, o sea lo cobrado de más, que se distribuirá en la siguiente forma: Un 50% se distinará a fondos de reservas y obras sociales, en la forma que determine la Asamblea sin que a nigguna de estas inversiones pueda aplicarse menos de un 10%.

Del 50% restante que corresponde al asociado con arreglo al consumo por él efectuado, se le devolverá el 48%, y el resto, o sea el 2% se considerará como parte que cede voluntariamente a la Agrupación Socialista Ubetense, para fines de propaganda. Esta operación de devolución de excedente de percepción se efectuará en la forma y fecha que acuerde el Consejo.

CAPITULO 8º.- De la disolución y liquidación. Artº 25.- La Asamblea general podrá acordar la disolución de la Cooperativa cuando esta se encuentre en el caso que determina el articulo 4º .-Para proceder a la liquidación la Asamblea nombrará una Comisión que se encargará la continuar las operaciones, terminar los asuntos pendientes, vender el activo mueble é inmueble, saldar el pasivo y abonar los gastos que origine la liquidación. Si esta se efectuara con beneficio, se reembolsará a los socios las cantidades que tengan entregadas en concepto de aportación. El sobrante se destinará forzosamente a una Cooperativa Popular que lleve funcionando mas de un año. Si la liquidación acusase pérdidas, la Comisión podrá exigir a los socios la parte no satisfechos de su aportación obligatoria.

POR LA COMISION ORGANIZADORA. Vicente Bernabeu Godoy.- Pedro Ruiz Rojas.- Antonio Molina Ruiz.firmado firmado

Diego Serrano Fernandez.oFrancisco Ramos Ortega Eloy Garcia Navarrete.-Fausto Sanchez Martinez firmado firmado

5 de septiembre de 1938.

Agrupación Socialista de Ubeda (Jaén)

Estimados compañeros:

Nos dicen del Ministerio de Trabajo que no
han recibido la documentación a que os referis en la vuestra. Tened
la seguridad de que tan pronto como se reciba, se despachará inmediatamente, puesto que no habiendo en esa localidad ninguna cooperativa de consumo permite que la que solicitáis pueda ser inscrita au-

tomáticamente.
Cordialmente vuestros y del Socialismo.
Por la C. E.

Secretario.



15 de estubre de 1938.

Agrupación Socialista. Ubeda (Jaén).

Estimados compañeros: Correspondemos a la vuestra de 20 del pasado mes de septiembre para manifestaros que cuando a nosotros nos contestó el Ministerio de Trabajo según lo que os comunicábamos en la nuestra de 5 del propio mes, no había llegado al negociado correspondiente la documentación de vuestra cooperativa. Si estaba detenida en el Registro por falta de pólizas, como se desprende de la copia del oficio que nos remitís, mal podían informarnos de su tramitación.

Una vez que habéis remitido los timbres móviles que os solicitaban, hemos recomendado con todo interés que sea aprobada seguidamente en

hemos recomendado con todo interés que sea aprobada seguidamentares en cuanto nos comuniquen algo os lo participaremos.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario accidental.

Conte - Refaul Herrs, Mr. & Trabajo, mente.

Ubeda 22 de Noviembre de 1.938

AGRUPACIÓN DE ÚBEDA

Galán y García Hernández

CASA DEL PUEBLO

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 287 7

Dia 27 Mes ((Año 98

Estimados compañeros: A su debido tiempo fue en nuestro poder vuestra grata de 15 de Octubre proximo pasado, en la que nos dabais a conocer las gestiones realizadas para que con la brevedad posible fuese aprobado el Estatuto por el que ha de regirse la Cooperativa Socialista Ubetense. Como el tiempo pasa y no hemos vuelto a tener noticias de este asunto ni por conducto vuestro ni tampoco por el Ministerio o Negociado correspondiente y nos urge sobremanera que esto se legalice cuanto antes para empezar a funcionar, os rogamos nuevamente hagais una visita al citado Centro y pongais toda vuestra influencia en este asunto para que la tramitacion sea mas rapida, esperando al mismo tiempo vuestras noticias con el resultado de vuestra gestion que de antemano os agradecemos profundamente.

Perdonad tanta molestia y quedamos como siempre vuestros y del Socia-

lismo

30 de noviembre de 1938.

Agrupación Socialista de UBEDA (JAEN)

Estimados compañeros:

Tenemos el gusto de comunicaros que hechas las gestiones pertinentes para la aprobación de los Estatutos de vuestra Cooperativa de consumo, éstos han sido ya aprobados y solamente falta la firma del Director. En cuanto estén firmados os lo comunicaremos.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.
Por la C.E.

Secretario.